

**AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO****DON JOSE LUIS ADELL FERNÁNDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID)****DECRETO**

Por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 21 de junio de 2023, se ha creado una plaza de Asesor Director Técnico Multiárea, y su provisión como personal eventual, de conformidad con lo dispuesto en el art. 104 de la Ley 7/85 reguladora de las Bases de Régimen Local, art. 176 del RD 781/86 por el que se aprueba el Texto Refundido del Régimen Local.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación citada, mediante la presente se nombra a D. ISRAEL CARBONERO MANSO, con D.N.I. núm. [REDACTED] Asesor Director Técnico Multiárea, como funcionario eventual, con todos los derechos tanto económicos como de otro tipo que corresponden a dicha plaza.

Dado en Navalcarnero, a la fecha de la firma digital.

EL ALCALDE

Ante mí,
EL SECRETARIO GENERAL





AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

DON JOSE LUIS ADELL FERNÁNDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID)**DECRETO**

Por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 21 de junio de 2023, se ha creado una plaza de Asesor Director de Servicios, y su provisión como personal eventual, de conformidad con lo dispuesto en el art. 104 de la Ley 7/85 reguladora de las Bases de Régimen Local, art. 176 del RD 781/86 por el que se aprueba el Texto Refundido del Régimen Local.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación citada, mediante la presente se nombra a D. JOSÉ ANTONIO TORIBIO CAÑADILLAS, con D.N.I. núm. [REDACTED], **Asesor Director de Servicios**, como funcionario eventual, con todos los derechos tanto económicos como de otro tipo que corresponden a dicha plaza.

Dado en Navalcarnero, a la fecha de la firma digital.

EL ALCALDE

Ante mí,
EL SECRETARIO GENERAL



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

DON JOSE LUIS ADELL FERNÁNDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID)**DECRETO**

Por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 21 de junio de 2023, se ha creado una plaza de Director de Comunicación, y su provisión como personal eventual, de conformidad con lo dispuesto en el art. 104 de la Ley 7/85 reguladora de las Bases de Régimen Local, art. 176 del RD 781/86 por el que se aprueba el Texto Refundido del Régimen Local.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación citada, mediante la presente se nombra a D. HIGINIO MOSTEIRO REYERO, con D.N.I. num. [REDACTED], **Director de Comunicación**, como funcionario eventual, con todos los derechos tanto económicos como de otro tipo que corresponden a dicha plaza.

Dado en Navacarnero, a la fecha de la firma digital.

EL ALCALDE

Ante mí,
EL SECRETARIO GENERAL



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

DON JOSE LUIS ADELL FERNÁNDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID)**DECRETO**

Por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 21 de junio de 2023, se ha creado una plaza de Asesor de Cultura, y su provisión como personal eventual, de conformidad con lo dispuesto en el art. 104 de la Ley 7/85 reguladora de las Bases de Régimen Local, art. 176 del RD 781/86 por el que se aprueba el Texto Refundido del Régimen Local.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación citada, mediante la presente se nombra a D^a. MARÍA JOSÉ CAPPA CANTOS, con D.N.I. núm. [REDACTED], **Asesor de Cultura**, como funcionaria eventual, con todos los derechos tanto económicos como de otro tipo que corresponden a dicha plaza.

Dado en Navalcarnero, a la fecha de la firma digital.

EL ALCALDE

Ante mí,
EL SECRETARIO GENERAL



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

**DON JOSE LUIS ADELL FERNÁNDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID)****DECRETO**

Por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 21 de junio de 2023, se ha creado una plaza de Asesor de Bienestar Social, y su provisión como personal eventual, de conformidad con lo dispuesto en el art. 104 de la Ley 7/85 reguladora de las Bases de Régimen Local, art. 176 del RD 781/86 por el que se aprueba el Texto Refundido del Régimen Local.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación citada, mediante la presente se nombra a D. JOSÉ CASTRO MATEOS, con D.N.I. núm. [REDACTED], **Asesor de Bienestar Social**, como funcionario eventual, con todos los derechos tanto económicos como de otro tipo que corresponden a dicha plaza.

Dado en Navalcarnero, a la fecha de la firma digital.

EL ALCALDE

Ante mí,
EL SECRETARIO GENERAL.



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

DON JOSE LUIS ADELL FERNÁNDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID)**DECRETO**

Por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 21 de junio de 2023, se ha creado una plaza de Asesor de Servicios Municipales, y su provisión como personal eventual, de conformidad con lo dispuesto en el art. 104 de la Ley 7/85 reguladora de las Bases de Régimen Local, art. 176 del RD 781/86 por el que se aprueba el Texto Refundido del Régimen Local.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación citada, mediante la presente se nombra a D. DAVID GONZÁLEZ DÍAZ, con D.N.I. núm. [REDACTED], **Asesor de Servicios Municipales**, como funcionario eventual, con todos los derechos tanto económicos como de otro tipo que corresponden a dicha plaza.

Dado en Navalcarnero, a la fecha de la firma digital.

EL ALCALDE

Ante mí,
EL SECRETARIO GENERAL